

# Número de taladros crecerá al final del 2019: Campetrol

El gremio estima que, al cierre del año, entren en operación cerca de 150 equipos.

alfsua@eltiempo.com

**LA OPERACIÓN** petrolera del país tendrá el panorama despejado y con un crecimiento sostenido, el cual se reflejará por el número de taladros en operación, asegura la Cámara de Bienes y Servicios Petroleros (Campetrol) en su informe trimestral.

Según el estudio del citado gremio, durante el primer trimestre de 2019, se registró un promedio de 137 taladros (*drilling* y *workover*) en tareas en el territorio nacional, lo que representó un crecimiento del 15% frente al promedio del primer trimestre del 2018 (119 taladros).

“Para lo que resta del 2019, esperamos que se evidencie una tendencia positiva en la actividad total de taladros. Lo anterior, a raíz de una reactivación en los contratos, con las principales empresas de exploración y producción, la cual se llevará a mediados del 2019”, resalta el informe.

A renglón seguido, subraya que “con base en nuestras estimaciones, anticipamos que el total de taladros en operación se ubique en un promedio de 144 equipos en lo que resta del año y que cierre, a diciembre de 2019, en 147 equipos”.

Según Campetrol, con lo anterior, el promedio de taladros en operación para 2019 sería de 140 equipos, lo que representaría un incremento del 8,5%, frente



Campetrol prevé que en lo que resta de año, el promedio de taladros sea de 144 equipos. Reuters

al promedio del 2018 (129 equipos).

El estudio del gremio resalta, además, que en los tres primeros meses del presente año se perforaron 74 pozos petroleros en Colombia, lo que evidencia un descenso de 48 pozos con respecto al mismo periodo en 2018, es decir, una actividad 61% menor.

Lo anterior –según Campetrol– se explica por la intensificación de trabajos de reacondicionamiento y mantenimiento de pozos, con el fin de optimizar la producción de estos.

“La mayor cantidad de

## GAS NATURAL

El informe de Campetrol afirma que la precaria situación en la producción de gas natural se evidencia por el descenso en el nivel de exploración de nuevos campos. Así mismo en el índice de reemplazo de reservas, que en el 2018 fue del 70%, por lo que cada pie cúbico producido, se adicionaron 0,7 pies cúbicos, lo que indica que el país consume más gas del que produce.

pozos perforados en 2019 se ubicaron en los campos Quifa (21), Casabe (10) y Rubiales (8), por lo que espera un continuo aumento en la producción de estos campos durante el año”, indica el gremio.

Cabe recordar que en el 2018 las mayores campañas de perforación se llevaron a cabo en los campos Quifa (102 pozos), Rubiales (87 pozos), La Cira-Infantas (51 pozos), y Castilla (46 pozos) localizados en el departamento del Meta, y Ayombero (14 pozos) ubicado en el Cesar.

Por su parte, en cuanto a la producción de petróleo,

Campetrol en su estudio indica que en el primer trimestre del 2019 se registró una extracción de crudo promedio de 892.000 barriles por día.

“En este periodo, los campos con mayor producción fueron Rubiales, Castilla, Chichimene y Quifa en el Meta, junto a La Cira-Infantas en Santander. Los anteriores campos produjeron en promedio 376.500 por día, que representa el 58% de la extracción de crudo en Colombia”, subraya el informe.

De otro lado, Campetrol reportó que el PIB de Minas y Canteras en el primer trimestre de 2019 creció 5,3%, explicado por el crecimiento de 5,3% en el PIB petrolero. Y estima que este será en el 2019 de 2,3% de crecimiento anual.

Estos indicadores de actividad económica del sector se suman a las señales de reactivación del sector con la adjudicación de nuevos contratos y el programa de Proceso Permanente de Asignación de Áreas (PPAA) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), anticipando una continua tendencia de positiva. Sin embargo, Campetrol resalta que, aunque la producción de petróleo viene creciendo, el horizonte de autosuficiencia es precario, y la actividad exploratoria está en sus niveles más bajos, tanto en adquisición sísmica como en pozos exploratorios. ☺

## Toy Story llega a las Havaianas

**CON EL FIN** de generar sensaciones y conexiones con el cliente, entre los nuevos motivos de las sandalias Havaianas que llegan al país estarán Toy Story y el Rey León, aprovechando el lanzamiento de estas películas en los cines.

Las primeras en mencción estarán a partir del 20 de junio y las otras desde el 17 de julio, según comentó Alejandro Cruz, country manager de Alpargatas (Havaianas).

Estos motivos se suman a los que ya maneja la firma en el país como lo son Game of Thrones, Los Simpsons o Mickey Mouse, entre otros.

De acuerdo con el directivo, las licencias con las que cuenta la marca agregan valor al producto, tanto así que ya hay clientes haciendo colecciones de sus motivos favoritos. La firma tiene sandalias de 300 colores en aproximadamente 80 modelos.

Cruz aseguró que hoy Havaianas está en más de 450 puntos de venta en el país y en tres de comercialización directa en Bogotá, Barranquilla y Cartagena.

Aunque no está en los planes cercanos de expansión, Medellín y Cali son atractivos para abrir puntos directos de la firma, según el directivo.

De otro lado, Cruz dijo que el consumo per cápita de sandalias en Colombia es aproximadamente un par al año, pues el total del mercado de este segmento de calzado es de 31 millones de pares anual.

## Proyecto de ley de vivienda, a segundo debate en el Senado

**IMPULSAR** la planificación ordenada de las ciudades y facilitar a los colombianos el acceso a créditos hipotecarios, son algunas de las propuestas del proyecto de ley de vivienda y hábitat, que fue aprobado ayer en la Comisión Séptima del Senado.

Según el Ministerio de Vi-

vienda, esto se hizo con el voto a favor de todos los partidos políticos, por lo que la norma en trámite “es la primera del Gobierno que pasa con total consenso”.

El proyecto pasará a segundo debate de la misma corporación y una vez sea aprobado allí, la Plenaria

de Cámara se encargará de estudiarlo para luego ser sancionado por el presidente de la República, Iván Duque.

Vale recordar que la norma fue radicada en octubre del año pasado por el ministro de Vivienda, Jonathan Malagón, con el objetivo de profundizar el acceso de

los hogares de menores ingresos a los subsidios y a los créditos hipotecarios. Además, entre otras acciones, traza pautas para impulsar el *leasing* habitacional.

De hecho, entre las metas está la simplificación de los créditos y la modificación de los parámetros, plazos y montos que actualmente tienen muchas restricciones desde el punto de vista normativo.

La noticia coincide con las seis medidas anuncia-



**De aprobarse en segundo debate, el proyecto irá a Plenaria de la Cámara y luego a sanción presidencial”.**

das por el Ministro la semana pasada para fortalecer al sector, como la garantía de los recursos de los subsidios para los programas de vivienda social hasta el 2024 y el lanzamiento de un producto con el Fondo Nacional de Garantías, que respaldará la movilización de crédito por \$650.000 millones para los segmentos medio y alto.

A esta se suma la posibilidad de que los bancos financien hasta el 90% del valor de la vivienda.